

ALASEHT

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

BOLETIN INFORMATIVO Nº 104 - año 2023

EL DON QUE DESAPROVECHAMOS

Los seres humanos, además de estar dotados del instinto de conservación propio de las especies de nuestro reino (el animal) poseemos, en exclusiva, la capacidad de pensar y de reflexionar... jantes de actuar! Esto es, desde luego, una gran ventaja diferenciadora a favor de los seres humanos; sin embargo, no siempre hacemos uso adecuado y suficiente de este singular y preciado don. Impera muchas veces en nosotros, en nuestro medio y en nuestra sociedad chilena, una mentalidad y comportamiento más bien reactivo que preventivo.

Observémonos a nosotros mismos y miremos también a nuestro alrededor, a nuestros familiares, a nuestros vecinos, a nuestros compañeros de trabajo y a nuestras propias empresas. ¿Qué hacemos?: Sacamos un seguro contra accidentes automovilísticos, pero circulamos a exceso de velocidad y adelantamos en curvas, llevando incluso a nuestra familia en el auto. En las empresas se crean, implementan y entrenan (incluyendo simulacros) brigadas para combatir incendios, pero existen muy pocas brigadas de prevención de incendios dedicadas a evitar que ellos ocurran. En otro orden de cosas, a nadie le llama la atención que los médicos terminen especializándose en enfermedades más que en salud. En tratarlas más que en prevenirlas. Las empresas, por su parte, cuando van a afiliarse a alguna de las mutuales consultan todo acerca de los hospitales y clínicas (y que ojalá les instalen un policlínico en la empresa misma) para tratar a los accidentados, pero preguntan muy poco acerca de los sistemas preventivos y de la asesoría para evitar los accidentes. En la pandemia covid 19, desde el primer día que se supo de ella, el país hizo todos los esfuerzos para contar con ventiladores

mecánicos, aumento de camas críticas, salas UCI y personal especializado para atender a todos los contagiados (post-contagio). Eso estuvo notablemente bien. Pero en la etapa de pre-contagio, para evitar los contagios, el desempeño a nivel de autoridades y el comportamiento de la ciudadanía, estuvimos por debajo de lo que debió haber sido. Es lo que el japonés Kaoru Ishikawa, afamado maestro del tema de la calidad tan acertada y punzantemente llama: "El comportamiento irracional de las personas, de las empresas y de la sociedad".

A nivel de personas, es fácil encontrarse con típicos comportamientos que denotan una carencia de cultura preventiva y que abundan en todos los ámbitos. El consumo de "comida chatarra", por ejemplo, que genera las consecuencias que todos conocemos; el hablar por celular mientras se conduce un vehículo, el salir con atraso a los compromisos, el no uso de preservativos, el conducir habiendo ingerido alcohol; el exponerse al sol de mediodía en una playa hasta casi achicharrarse, entre tantos otros comportamientos más, son todos ejemplos claros de una cruel carencia de autocuidado y de cultura preventiva.

Y una observación necesaria de tener en cuenta: Quienes nos comportamos así en nuestra vida cotidiana... isomos las mismas personas que, en horario de trabajo, legislamos o dirigimos el país o las empresas. O que desarrollamos otro tipo de trabajo! Necesitamos, por lo tanto, una cultura preventiva que guíe nuestro proceder en todo momento, a todo nivel, en todo lugar, en toda circunstancia.

Entendiendo que prevención es "acción precedida de reflexión suficiente", en aras de lograr lo que se quiere pero sin efectos colaterales o consecuencias no deseados.

Por: Samuel Chávez Donoso MBA Fuente: Revista del CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD DE CHILE.

ACREDITACIÓN DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO A NIVEL LATINOAMERICANO

La ALASEHT instituyó a partir del año 2013, el otorgamiento de "Acreditación de Especialistas en Seguridad e Higiene en el Trabajo a Nivel Latinoamericano", para lo cual elaboró un "PERFIL" que sirve como base para el análisis de los Títulos Universitarios de Grado ó Terciarios (No Universitarios) y/o de Especialización en Postgrado, que posea el Postulante. Es importante tener en cuenta que los términos "Seguridad e Higiene en el Trabajo" incluyen con carácter genérico, a todos los Egresados, Titulados ó Certificados en Seguridad y Salud Ocupacional, en Prevención de Riesgos del Trabajo, en Prevención de Accidentes, en Seguridad Integral ú otra designación relacionada, según cada País.

Cabe destacar que todos los trámites pertinentes a la obtención de la Acreditación, son de carácter gratuito y sin el aporte de erogación alguna, expresándose que la Acreditación ALASEHT, no otorga Título ni Incumbencias en la Especialidad.

Una vez recibida la Solicitud y Documentación detallada, la Entidad Miembro correspondiente. efectuará una Evaluación comparativa –no revisora ni excluyente- relacionando los Contenidos Analíticos del Título con el "PERFIL ALASEHT", procediéndose a verificar que los Contenidos del mismo, coincidan con dicho Perfil, en no menos de un 85%.

A los efectos pertinentes se creó a nivel Presidencia ALA-SEHT, el **REGISTRO DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO ACREDITADOS A NIVEL LATI-NOAMERICANO**, que incorporará los datos respectivos, cuya Nómina será difundida por la Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para conocimiento de Autoridades, Empresas y Entidades y podrá ser utilizada con sentido relacional, por intermedio de la Entidad Miembro de la ALASEHT, de cada País.

Se ratifica la invitación a los Especialistas interesados a postularse, para que hagan llegar los datos respectivos a la Entidad Miembro de ALASEHT de su País y así sumarse a la Nómina de Especialistas Acreditados en Seguridad e Higiene en el Trabajo, de mayor Nivel de América Latina.

BECAS DE ESTUDIO LA.S. - ALASEHT

PROGRAMA 2023

El Instituto Argentino de Seguridad, en cumplimiento del Acuerdo de Asamblea ALASEHT 2019-2022, renueva el otorgamiento de Becas con destino a los Profesionales y Técnicos integrados en las distintas Entidades Miembro de la ALASEHT.

Cada una de las Entidades Miembro de la ALASEHT podrán disponer de 2 (dos) Becas de estudio, para los CURSO DE DIPLOMATURA, Modalidad OnLine con Uso de Plataforma Virtual – Programa 2023 - a iniciarse en Marzo - las que deben ser solicitadas por el interesado, a la respectiva Entidad, según el siguiente detalle:

- ◆ CURSO DE AUDITOR IMPLEMENTADOR DIPLOMA-DO EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD y SALUD OCUPACIONAL – ISO 45.001 (Martes de 18:30 a 20:30 Hora Argentina)
- PROTECCIÓN AMBIENTAL (los días Jueves de 18:30 a 21:30 Hora Argentina)
- RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO Y SU PREVENCIÓN (los días Sábados de 9.00 a 12.00 Hora Argentina)
- ◆ FORMACIÓN EN ERGONOMIA (días Miércoles de 18.00 a 21.00 Hora Argentina)
- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD TOTAL (acceso a Campus virtual)

Los detalles, operatividad, temario, Certificaciones y demás datos relacionados, pueden consultarse accediendo a n/ Página Web: https://www.ias.org.ar/ (Principal) ó dirigirse por vía e-mail a: recepcionias@ias.org.ar

El Participante deberá remitir la Solicitud de Inscripción a la Entidad Miembro a la que esté relacionado, solicitando se le otorgue la Beca seleccionada. Dicha entidad remitirá la solicitud al I.A.S. para su inscripción.

El I.A.S. propone estas Becas, con el objetivo de motivar a los Prevencionistas y propiciar una permanente actualización de conocimientos humanísticos, técnicos y científicos.

Síndrome del Arnés: qué es y por qué se produce

El denominado **síndrome del arnés**, trauma por suspensión o **shock Ortostático** es un riesgo derivado de realizar trabajos verticales o trabajos en altura. Se produce cuando el trabajador queda suspendido del arnés de manera inmóvil. Esta postura provoca que la sangre se acumule en las extremidades y el corazón no consiga bombearla al resto del cuerpo. Cuando el operario recupera una postura normal, la sangre retorna bruscamente al corazón provocando una sobrecarga que puede causar daños muy perjudiciales para la salud del trabajador e incluso la muerte.

El uso prolongado del arnés puede provocar molestias durante la jornada laboral, pero si se trata de molestias muy leves no debemos preocuparnos porque son el resultado de la presión del arnés, **excepto en caso de caída**, donde se debe actuar rápidamente con el objetivo de minimizar los daños.

Este síndrome es muy perjudicial, aunque la persona no haya perdido la consciencia durante la caída. Uno de los supuestos más peligrosos es cuando el arnés impide que la sangre fluya adecuadamente hacia las extremidades, ya que debido a la caída los puntos de presión de este actúan como torniquetes.

Trabajar con seguridad no es una opción, es una obligación

Medidas preventivas

En primer lugar, en todos los trabajos en altura se debe planificar previamente un procedimiento de rescate efectivo en el que poner a salvo al herido en cuestión de minutos. En el caso de que la víctima esté inconsciente, es necesario colocarla en una posición donde se libere presión de las extremidades y zonas más peligrosas. En segundo lugar, los trabajadores deben contar con distintos sistemas anticaídas y equipos de protección individual con los que desarrollar el trabajo de manera segura:

 Un arnés anticaída de la talla correcta con el que poder trabajar cómodamente y que no produzca daños ni incomodidad.



• En caso de accidente, si el

trabajador sigue consciente, es conveniente que cuente las denominadas cintas anti-trauma. Se trata de dos bolsillos colgados a ambos lados del arnés que sirven como apoyo para liberar presión en caso de quedar suspendido.

Una vez que las víctimas ya están fuera de peligro, hay que avisar a los servicios de emergencia para que acudan al lugar lo antes posible.

Fuente: SOCIEDAD ECUATORIANA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL - (S.E.S.O.)

MIEMBROS ACTIVOS

INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD - (I.A.S.)

E-mail: ias@ias.org.ar

Web site: http://www.ias.org.ar

ASOCIACIÓN BRASILERA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES - (A.B.P.A. Nacional)

E-mail: abparj@abpa.org.br Web site: http://www.abpa.org.br

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD DE CHILE - (C.N.S.)

e-mail: presidencia@cnsdechile.cl Web site: http://www.cnsdechile.cl

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD - (C.C.S.)

E.mail: presidencia@ccs.org.co Web site: http://www.laseguridad.ws

SOCIEDAD ECUATORIANA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL - (S.E.S.O.)

E-mail: seso@gye.satnet.net

Web Site: http://

ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINARIA DE SALUD OCU-PACIONAL E HIGIENE DE MEXICO, A.C. (AISOHMEX)

E-mail: info@aisohmex.net

Web Site: http://www.aisohmex.net

CONSEJO DE SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE PANAMÁ (COSSMAP)

E-mail: adm@cossmap.org
Web Site: http://www.cossmap.org

SOCIEDAD DE INGENIEROS Y TÉCNICOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE DE VENEZUELA (SOITSHA)

e-mail: soitsha@cantv.net

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE PARAGUAY (APHSP)

E-mail; aphst08@gmail.com

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL DE COSTA RICA

e-mail: aislha@cfia.or.cr

CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD, C.E.S. (URUGUAY)

E-mail: centrodeestudiosdeseguridad@gmail.com

APDR: ASOCIACION PERUANA DE PREVENCIONISTAS DE RIESGOS

E-mail: info@apdr.org.pe Web site: www.apdr.org.pe

MIEMBROS ADHERENTES

FUNDACIÓN MAPFRE (España)

E-mail: antonioguzman@fundacionmapfre.org

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL A.I.S.S. - Comisión Especial sobre Prevención

E-mail: papantuono.jennifer@bgetem.de